



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00258-00	Ejecutivo	Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Hugo Gil Pérez Hurtado	21 noviembre 2022	Auto resuelve solicitud
2018-00237-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Aurelio Galeano Peñaranda	21 noviembre 2022	Auto tiene por contestada la demanda y corre traslado excepciones de mérito
2022-00167-00	Ejecutivo	Sory Pantoja Casanova	VENI VIDI VICI SUMINISTROS S.A.S. y otro	21 noviembre 2022	Auto decide sobre solicitud

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTIDÓS (22)** DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESEFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario